NP
CUST.
23



BOLETIN

F649

ORMATIVO

VII CENTENARIO

DE LA

MARINA DE CASTILLA



BOLETIN INFORMATIVO

SEVILLA

1948

MNP/Cast/4523

INDICE

Páginas

Torre del Oro... 5
Honores que hará la guardia de la Torre del Oro... 7
Servicios instalados en la Torre del Oro a cargo de la Comisión... 8
Cambio de moneda extranjera... 11
Comisión para la conmemoración del VII Centenario de la Marina de Castilla... 12

Buques, Comandantes y Ayudantes:

Buques forasteros, con expresión de sus Comandantes. 15
Insignias que pueden ser arboladas en los buques anteriores... 17
Relación de los señores Comandantes de los buques iberoamericanos y de sus Ayudantes españoles, así como de los buques afectos a cada uno de ellos... 18
Relación de Ayudantes nombrados para las personalidades iberoamericanas... 21
Relación numérica de los Caballeros Guardias Marinas y Cadetes de las Marinas iberoamericanas que llegarán a Sevilla... 24
Relación de los señores que se han ofrecido para colaborar con la Comisión del Centenario para acompañar a las Misiones y dotaciones de los buques iberoamericanos en el conocimiento de Sevilla en sus aspectos artísticos, culturales y típicos... 25
Buques españoles, con expresión de sus Comandantes. 26
Insignias que serán arboladas en los buques españoles. 28
Misión de los buques afectos... 29
Fuerzas nacionales de Marina que vendrán a Sevilla. 30

Ceremonial... 31

Plano del río.
Gráfico de uniformes.

TORRE DEL ORO

A la orilla del viejo Betis, la Torre del Oro se alza dominante, con el orgullo de ser, también, como el río, perenne testigo de las gloriosas gestas que ahora se conmemoran.

En el interior de sus muros se muestran grabados, amarillentos manuscritos y modelos de barcos que nos hablan de pasadas grandezas de nuestra Armada, de ilustres marinos españoles; pero la principal reliquia que atesora esta Torre-Museo es esa que no se puede palpar ni aprehender. Es esa joya espiritual de haber asistido al nacimiento de la Marina Castellana en aquel año de gracia de 1248, y de haber presenciado, centurias más tarde, la salida de las naves que hacían la carrera de las Indias.

Por eso, bajo sus almenas, se ha establecido el Puente de Mando de la Comisión del Centenario, porque precisamente se ha tenido en cuenta todo ese gran valor simbólico que encierra a través de los tiempos, desde que el Santo Rey Fernando la conquistó.

La Marina de Guerra de España ha encontrado en la sevillana Torre del Oro su mejor casa solariega.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina, que asiste a estos actos, estimándolo así, **izará en ella su insignia** como simbólica nave capitana de la Flota fondeada en las aguas de Sevilla, invitando a los Mandos de los buques iberoamericanos a considerarla como tal para cuanto se refiera al ceremonial y etiqueta internacionales.

Sin otro carácter que el anteriormente señalado, no es, pues, la Torre del Oro la residencia oficial del excelentísimo señor Ministro, lo que no obsta **para que reciba en ella las visitas que previamente hayan sido concertadas.**

Consecuentemente con todo lo anterior, se ha instalado en las proximidades de la Torre una Batería de saludos que:

1.º **Contestará a los saludos a la insignia del Excmo. Sr. Ministro.**

2.º **Hará los honores al cañón en los engalanados que se ordenen.**

3.º **Hará igualmente los honores al cañón a Su Excelencia el Jefe del Estado.**

La Torre del Oro establecerá un servicio de Guardia Militar con una Sección de la Compañía de Honores de Infantería de Marina del Tercio Sur, dispuesta al efecto.

Habrá igualmente establecido un servicio de

Señaleros.
Comunicaciones telefónicas.
Electricidad.
Servicio de embarcaciones automóviles,

así como un **Enlace permanente con la Comandancia de Marina y los Servicios de Sanidad.**

Para todos los anteriores servicios entrarán diariamente de guardia un Teniente de Navío, Comandante de la misma.

Un Alférez de Navío, Oficial de guardia de servicio.

Un Teniente de Infantería de Marina de guardia militar.

Las únicas órdenes que el servicio de señales izará como insignia superior, y para lo que utilizará el **Código Internacional,** serán las siguientes:

Izar la bandera. ... ... JE
Arriar la bandera... ... ... GZU
Hacer saludo al cañón... ... ... MVB

Para evitar mayor número de señales, y dado que todos los buques están enlazados telefónicamente con la Torre del Oro, se utilizará este medio de comunicación para todo aquello no especificado anteriormente.

El **Jefe de la Primera Flotilla de Destructores,** quien por delegación asumirá la organización de conjunto y externa de los buques nacionales, seguirá utilizando en las comunicaciones con ellos el Código de Escuadra.

HONORES QUE HARÁ LA GUARDIA DE LA TORRE DEL ORO

La guardia de la Torre del Oro hará únicamente honores a las personalidades nacionales que lleguen a ella con insignias visibles, con arreglo a lo dispuesto en el Libro I del Reglamento de Actos y Honores Militares.

En el caso de tratarse de personalidades extranjeras, **sólo se harán honores a la salida, a menos que se tuviese previa noticia de la visita.**

No hará honores al cañón, cualquiera que sea el rango de la personalidad que la visite, excepto si se trata de Su Excelencia el Jefe del Estado y en el momento de izarse la insignia del Excmo. Sr. Ministro de Marina.

SERVICIOS INSTALADOS EN LA TORRE DEL ORO A CARGO DE LA COMISIÓN

1.—Abastecimientos.

Enlazados los Servicios de Intendencia de Marina con las Autoridades de Abastos de Sevilla, se facilitará en cada caso la adecuada información para el eficaz suministro de lo que interese adquirir.

Se recomienda no efectuar ninguna compra de víveres sin utilizar antes esta información.

2.—Alojamientos.

El personal de las Misiones Iberoamericanas invitadas de honor de la Marina de Guerra Española ha quedado instalado en los hoteles designados.

Se facilitará en todo momento información sobre alojamientos, y aunque a la llegada se habrá comunicado a cada uno su residencia, se ruega interesen de esta Sección cualquier aclaración sobre los mismos.

Igualmente se extiende este Servicio a todo el personal nacional expresamente invitado o destacado por la Marina de Guerra en Sevilla.

3.—Correspondencia retenida.

Correos y Telégrafos remitirán a la Torre del Oro toda la correspondencia postal y telegráfica con señas dudosas para que, revisadas por las carterías de los buques surtos en el Puerto, puedan facilitar el que llegue a sus destinatarios.

4.—Información general.

Como indica el epígrafe de este Servicio, sus límites son muy generales y la información que facilitará, por lo tanto, alcanzará a todos los particulares que se refieran a

los actos conmemorativos, aunque para detalles ulteriores se ponga en contacto con los Servicios respectivos.

Principalmente atenderá aquella información de tipo personal referente a los miembros de las Misiones y buques.

Asimismo este Servicio establecerá relación con la Prensa, Radio y Cine.

5.—Sanidad.

Por Oficiales Médicos de la Armada Española se atenderá cualquier llamada de urgencia de su especial competencia.

6.—Teléfonos.

La Compañía Telefónica Nacional ha instalado en la Torre del Oro una central con el número de la red *28.965* con cinco líneas en total, la que conectará con las líneas instaladas para los Mandos de los buques surtos en el Puerto con el número que al frente de cada buque se detalla a continuación:

ARGENTINA

Destructor *Entre Ríos*... 15
Destructor *Misiones*... 7
Destructor *San Luis*... 8

BRASIL

Buque-escuela *A. Saldanha*... 20

R. DOMINICANA

Fragata *A. Padilla*... 12

COLOMBIA

Fragata *Juan Pablo Duarte*... 11

PERU

Fragata *Teniente Gálvez*... 10

PORTUGAL

Buque-escuela *Sagres*... 19

Cañonero *Hernán Cortés*...	18
Submarino *General Mola*...	16
Submarino *General Sanjurjo*...	16
Submarinos *G-7* y *D-1*...	17
LANCHAS TORPEDERAS...	13 y 14
Cañonero *Calvo Sotelo*...	6
Buque-escuela *Galatea*.	9
Destructor *Ciscar*...	5
Destructor *José Luis Díez*...	5
Minador *Marte*...	4
Minador *Júpiter*...	4
Cañonero *Martín A. Pinzón*...	3
Destructor *Almirante Valdés*...	1
Destructor *Jorge Juan*...	2

7.—Transportes.

Se facilitará por esta Sección el medio de transporte necesario para las atenciones oficiales de los buques iberoamericanos surtos en el Puerto.

Para atenciones particulares el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad ha ordenado quede montada una parada de taxis y coches de caballos en el Paseo de Colón delante de la Torre del Oro.

Cada conductor o cochero está obligado a presentar, a requerimiento del que lo interese, la tarifa de precios autorizada.

8.—Turismo.

Este Servicio organizará —de acuerdo con las personalidades que se han ofrecido al Ayuntamiento— itinerarios turísticos de la ciudad, procurando que los grupos de Marinos iberoamericanos sean reducidos, para que todos puedan recorrerlos con comodidad y conocerlos con mayor detalle.

Igualmente distribuirá los folletos del VII Centenario, así como el material de propaganda de la Dirección General de Turismo.

NOTA.—Para utilizar estos servicios, usar las líneas telefónicas reseñadas en el punto 6.

CAMBIOS DE MONEDA EXTRANJERA

La Sucursal del Banco de España en Sevilla, para facilitar el cambio de moneda extranjera, ha instalado una Oficina de cambio para las dotaciones de los buques iberoamericanos surtos en el puerto en la caseta de señales de la Junta de Obras del Puerto (junto a la Torre del Oro), abierta desde las 9 hasta las 14 horas, y desde las 17 hasta las 19 horas y a los tipos de cambio que se cotizarán diariamente.

En el edificio del Banco de España, sito en la Plaza de la Falange Española, número 16, funciona, además, la Oficina de cambios de moneda extranjera desde las 9 hasta las 14 horas de cada día hábil.

COMISIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL VII CENTENARIO DE LA MARINA DE CASTILLA

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Contralmirante D. Felipe de Abárzuza y Oliva.

Capitán de Navío Excmo. e Ilmo. Sr. D. Julio Guillén Tato.

Capitán de Navío Sr. D. Indalecio Núñez Iglesias.

Teniente Coronel de Intendencia Sr. D. Federico Curt Amérigo.

Jefe de los Servicios de Abastecimientos, Administración, Alojamientos y Transportes.

Teniente Coronel de Intendencia Sr. D. José María Iraola Aguirre.

Segundo Jefe de los mismos Servicios que el anterior.

Teniente Vicario de segunda Sr. D. V. Vicente Vela Marqueta.

Jefe del Detall y del Servicio de Prensa.

Capitán de Fragata Sr. D. Federico Fernández de la Puente y Gómez.

Jefe de Operaciones.

Comandante de Infantería de Marina D. Ricardo Chereguini y Díaz Sutil.

Secretario General.

Capitán Auditor D. José Luis de Azcárraga y Bustamante.

Segundo Jefe del Detall y del Servicio de Prensa.

AGREGADOS:

Capitán de Corbeta D. Ramón Dolarea Pinillos.

Jefe de Protocolo.

Capitán de Corbeta D. Manuel Pérez-Pardo Peña.

Ayudante Mayor de la Torre del Oro y Jefe del Servicio de Comunicaciones.

BUQUES, COMANDANTES Y AYUDANTES

BUQUES FORASTEROS

con expresión de sus Comandantes.

ARGENTINA

Entre Ríos, torpedero.

Capitán de Fragata D. DOMINGO R. ARAMBARRI.

Misiones, torpedero.

Capitán de Fragata D. HÉCTOR W. FIDANFA.

San Luis, torpedero.

Capitán de Fragata D. CARLOS SUÁREZ DÓRIGA.

BRASIL.

Almirante Saldanha, buque-escuela (bergantín-goleta).

Capitán de Mar y Guerra D. ARY DOS SANTOS RONGEL.

COLOMBIA

Almirante Padilla, fragata.

Capitán de Corbeta D. HERNANDO BERÓN.

R. DOMINICANA

Juan Pablo Duarte, fragata.

Capitán de Corbeta D. RAFAEL ALBERTO ARVELO GONZÁLEZ.

PERU

Teniente Gálvez, fragata.

Capitán de Fragata D. FEDERICO SALMÓN DE LA JARA.

PORTUGAL

Sagres, navío-escuela.

Capitán Teniente D. SANTIAGO SILVA PONCE.

Todos amarrarán en Sevilla entre el 2 y el 6 de octubre.

INSIGNIAS QUE PUEDEN SER ARBOLADAS EN LOS BUQUES ANTERIORES

ARGENTINA

Torpedero...

Insignia del Excmo. Sr. Director General de Marina

Vicealmirante Excmo. Sr. D. Carlos J. MARTÍNEZ.

Torpedero *Entre Ríos*.

Insignia del Jefe de la Flotilla de Destructores.

Capitán de Navío Sr. D. Silvano HARRIAGUE.

PERÚ

Insignia del Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Contralmirante Excmo. Sr. D. Mariano MELGAR.

Insignia de Contralmirante.

Insignia de Jefe División Fragatas.

PORTUGAL

Insignia del Comandante General de la Fuerza Naval Metropolitana.

Comodoro Sr. Vasco LOPES ALVES.

Comandante del "San Luis":

Capitán de Fragata D. CARLOS SUÁREZ DÓRIGA.

Ayudante:

Teniente de Navío D. MIGUEL FLÓREZ HERNÁNDEZ.

Buque afecto:

BRASIL

Comandante del "Almirante Saldanha":

Capitán de Mar y Guerra D. ARY DOS SANTOS RONGEL.

Ayudante:

Teniente de Navío D. PASCUAL O'DOGHERTY SÁNCHEZ.

Buque afecto: *"Galatea"*.

COLOMBIA

Comandante del "Almirante Padilla":

Capitán de Corbeta D. HERNANDO BERON.

Ayudante:

Teniente de Navío D. GONZALO VALCÁRCEL OCHOA.

Buque afecto: *"Martín Alonso Pinzón"*.

REPUBLICA DOMINICANA

Comandante de la "Juan Pablo Duarte":

Capitán de Corbeta D. RAFAEL ALBERTO ARVELO GONZÁLEZ.

Ayudante:

Teniente de Navío D. FRANCISCO FÚSTER MORELL.

Buque afecto: *"Marte"*.

Relación de los señores Comandantes de buques iberoamericanos y de sus Ayudantes españoles, así como de los buques afectos a cada uno de ellos.

ARGENTINA

Jefe de la Flotilla de Destructores:

Capitán de Navío D. SILVANO HARRIAGUE.

Ayudante:

Teniente de Navío Sr. D. FRANCISCO SUÁREZ-LLANOS ORTIZ.

Comandante del "Pueyrredón":

Capitán de Fragata D. NÉSTOR P. GABRIELLI.

Ayudante:

Teniente de Navío D. LUIS MARTÍNEZ-CAÑAVATE BALLESTEROS.

Comandante del "Entre Ríos":

Capitán de Fragata D. DOMINGO R. ARAMBARRI.

Ayudante:

Teniente de Navío D. MANUEL MENDICUTI.

Buque afecto: *"Hernán Cortés"*.

Comandante del "Misiones":

Capitán de Fragata D. HÉCTOR W. FIDANZA.

Ayudante:

Teniente de Navío D. JOSÉ RUBIO CAVANILLAS.

Buque afecto: *"Calvo Sotelo"*.

PERU

Comandante de la División de Fragatas:

Capitán de Fragata D. LUIS EDGARDO LLOSA.

Ayudante:

Teniente de Navío D. CARLOS ISASA NAVARRO.

Comandante de la fragata "Teniente Gálvez":

Capitán de Fragata D. FEDERICO SALMÓN DE LA JARA.

Ayudante:

Teniente de Navío D. VÍCTOR PÉREZ VIZCAÍNO.

Buque afecto: "Júpiter".

PORTUGAL

Comandante del buque-escuela "Sagres":

Capitán-Teniente D. SANTIAGO PONCE SILVA.

Ayudante:

Teniente de Navío D. JOSÉ SERRA CASTELLÓN.

Buque afecto: Submarinos y lanchas torpederas.

RELACIÓN DE AYUDANTES NOMBRADOS PARA LAS PERSONALIDADES IBEROAMERICANAS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN

ARGENTINA

Vicealmirante D. Carlos J. MARTÍNEZ.—Capitán de Corbeta D. Federico SÁNCHEZ-BARCÁIZTEGUI.

Contralmirante D. Gabriel MALLEVILLE. — Capitán de Corbeta D. Manuel GARAY LOBO.

Comandante del *Pueyrredón*, Capitán de Fragata don Néstor P. GABRIELLI.—Teniente de Navío D. Luis MARTÍNEZ CAÑAVATE.

Comandante del *Entre Ríos*, Capitán de Fragata don Domingo R. ARAMBARRI. — Teniente de Navío don Manuel MENDICUTI.

Comandante del *Misiones*, Capitán de Fragata D. Héctor W. FIDANFA.—Teniente de Navío D. José RUBIO CABANILLAS.

Comandante del *San Luis*, Capitán de Fragata D. Carlos SUÁREZ DÓRIGA. — Teniente de Navío D. Miguel FLÓREZ.

Jefe de Flotilla, Capitán de Navío D. Silvano HARRIAGUE.—Teniente de Navío Sr. SUÁREZ LLANOS.

Capitán de Navío D. Julio A. PETROCHI.—Teniente de Navío D. Eugenio GALDÓN.

Capitán de Navío D. Raúl A. LYNCH.—Capitán de Infantería de Marina D. Carlos FIOL MENCÓS.

BRASIL

Comandante del *A. Saldanha*, Capitán de Mar y Guerra D. Ary Dos SANTOS.—Teniente de Navío D. Pascual O'DOGHERTY.

COLOMBIA

Director de la Escuela Naval, Capitán de Corbeta don Jorge PARDO MONTERO. — Capitán de Corbeta don Enrique ARÉVALO PELLUZ.

Comandante del *A. Padilla*, Capitán de Corbeta D. Hernando BERÓN.—Teniente de Navío D. Gonzalo VALCÁRCEL.

CHILE

Agregado Naval en Londres Sr. Kaare OLSEN NIELSEN. Teniente de Navío D. Luis VIAL VIAL.

R. DOMINICANA

Subsecretario de Marina, Capitán de Navío D. César DE WINDT LAVANDIER. — Capitán de Corbeta don Cristóbal GONZÁLEZ-ALLER.

Comandante del *Juan Pablo Duarte*, Capitán de Corbeta D. Rafael ALBERTO ARVELO GLEZ.—Teniente de Navío D. Francisco FÚSTER MORELL.

ECUADOR

Comandante General de Marina, Capitán de Navío don Alberto SÁNCHEZ.—Capitán de Corbeta D. Luis ARÉVALO.

FILIPINAS

Encargado de Negocios en Madrid D. Manuel NIETO.—Capitán de Corbeta D. Enrique ROLANDI.

Presidente del Senado.—Teniente Coronel de I. de M. D. Ramón FERNÁNDEZ TERUEL Y TERÁN.

PERU

Excmo. Sr. Ministro de Marina.—Capitán de Navío don Pedro SANS TORRES.

Contralmirante D. Arturo Jiménez Pacheco. — Capitán de Corbeta D. Pedro Aznar.

Jefe de la División de Fragatas.—Teniente de Navío don Carlos Isasa Navarro.

Comandante del *Teniente Gálvez*, Capitán de Fragata don Federico Salmón de la Jara.—Teniente de Navío D. Antonio Pérez Vidau.

PORTUGAL

Comodoro de la Fuerza Naval Metropolitana de Portugal D. Vasco Lopes Alves.—Capitán de Fragata don José Luis de la Guardia.

Comandante del *Sagres*, Capitán-Teniente Santiago Silva.—Teniente de Navío D. José Serra Castellón.

SAN SALVADOR

Representante de El Salvador.—Teniente de Navío D. Félix Fernández de Reguera.

Relación numérica de los Caballeros Guardias Marinas y Cadetes de las Marinas Iberoamericanas que llegarán a Sevilla.

ARGENTINA

Cadetes de Máquinas... 18
Cadetes de Electricidad... 6

——— 24

BRASIL

Alféreces de Fragata... 60

COLOMBIA

Cadetes... 60

R. DOMINICANA

Cadetes... 4

PERU

Cadetes... 11

PORTUGAL

Guardias Marinas... 8

Relación de señores que se han ofrecido para colaborar con la Comisión del Centenario para acompañar a las Misiones y dotaciones de los buques iberoamericanos en el conocimiento de Sevilla en sus aspectos artísticos, culturales y típicos.

ARGENTINA	D. Joaquín Romero Murube.
	D. Luis Huertas Bejarano.
Entre Ríos.	D. José Suárez.
Misiones.	D. José Hernández Díaz.
San Luis.	D. Francisco Caballero Infante.
	D. Enrique García Oviedo
BRASIL	D. Juan Lafita.
	D. Joaquín Piñar.
	D. Joaquín Parejo Obregón.
COLOMBIA	D. Juan Manzano.
	D. Leopoldo Salvado.
	D. Joaquín Murube.
REPUBLICA DOMINICANA	Sr. Sánchez Pedrote.
	D. Jaime Medina.
	D. Miguel Tassara.
ECUADOR	D. Antonio Sancho.
	D. Francisco Durán.
	D. José López.
PERU	D. Alfonso Grosso.
	D. Pedro Parias.
	D. José Cobos.
PORTUGAL	D. Vicente Rodríguez Casado.
	D. Gaspar Robles.
	D. Ricardo Zubiría.
ESCUELA NAVAL MILITAR	D. Alberto Balonto.
	D. José Benjumea.
	D. Manuel Parias.

BUQUES ESPAÑOLES

con expresión de sus Comandantes.

Galatea, buque-escuela.

Capitán de Fragata D. MANUEL SEIJO LÓPEZ.

Marte, minador.

Capitán de Fragata D. VICTORIANO SÁNCHEZ-BARCÁIZTEGUI Y AZNAR.

Júpiter, minador.

Capitán de Fragata D. NICOLÁS TUDURI PONS.

Hernán Cortés, cañonero.

Capitán de Fragata D. JOSÉ MARÍA OTERO GOYANES.

Martín Alonso Pinzón, cañonero.

Capitán de Fragata D. JESÚS SÁNCHEZ GÓMEZ.

Jorge Juan, destructor.

Capitán de Fragata D. ANTONIO DÍAZ - PACHE MORENO.

José Luis Díez, destructor.

Capitán de Fragata D. MANUEL PASQUÍN DABÁN.

Císcar, destructor.

Capitán de Fragata D. ANTONIO DÍAZ DEL RÍO GONZÁLEZ-ALLER.

Almirante Valdés, destructor.

Capitán de Fragata D. JOSÉ ESTRÁN LÓPEZ.

Calvo Sotelo, cañonero.

Capitán de Corbeta D. PASCUAL PERY JUNQUERA.

G-7, submarino.

Capitán de Corbeta D. GUILLERMO CARRERO CARRE.

D-1, submarino.

Capitán de Corbeta D. PEDRO DURÁN Y JUAN.

General Sanjurjo, submarino.

Capitán de Corbeta D. FRANCISCO J. DE ELIZALDE Y LAÍNEZ.

General Mola, submarino.

Capitán de Corbeta D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ.

L T-22, lancha torpedera.

Teniente de Navío D. RICARDO MÍNGUEZ SUÁREZ-INCLÁN.

L T-26, lancha torpedera.

Teniente de Navío D. ANTONIO LUIS IRIARTE TURMO.

L T-23, lancha torpedera.

Teniente de Navío D. MANUEL OLLERO DE LA ROSA.

L T-25, lancha torpedera.

Teniente de Navío D. JOSÉ BERNAL RISTORY.

Lazaga, destructor.

Capitán de Corbeta D. CARLOS BUHIGAS GARCÍA.

Todos estos buques arribarán a Sevilla entre los días 28 de septiembre al 4 de octubre.

INSIGNIAS QUE SERÁN ARBOLADAS EN LOS BUQUES ESPAÑOLES

Cañonero *Calvo Sotelo.*

Insignia del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Almirante Excmo. Sr. D. Rafael ESTRADA Y ARNÁIZ.

Destructor *Císcar.*

Insignia del Jefe de la Primera Flotilla de Destructores.

Capitán de Navío Sr. D. Ricardo CALVAR Y GONZÁLEZ-ALLER.

Submarino *General Mola.*

Insignia del Jefe de la Flotilla de Submarinos.

Capitán de Navío Excmo. Sr. D. Francisco NÚÑEZ RODRÍGUEZ.

Lancha torpedera *L. T.*-

Insignia del Jefe de la Flotilla de Lanchas Torpederas.

Capitán de Fragata Sr. D. Enrique BARBUDO DUARTE.

MISIÓN DE LOS BUQUES AFECTOS

a) Representar a todos los buques nacionales, a fines de visita de Cámaras, quedando ésta reducida a la del buque iberoamericano y su "afecto".

b) Cada buque designará un Teniente de Navío, que será el enlace con la Cámara de Oficiales del buque a que esté afecto.

c) Cada buque designará un Teniente de Navío, que será el enlace oficial con la Cámara de Oficiales del buque a que esté afecto.

d) Se designarán dos Suboficiales y cinco marineros, con el mismo objeto cerca de sus compañeros de análoga graduación.

FUERZAS NACIONALES DE MARINA QUE VENDRÁN A SEVILLA

ESCUELA NAVAL MILITAR (170).

Un Batallón con dos Compañías, con Bandera, Banda de Música y de Cornetas y Tambores.

ESCUADRA.—(Un Batallón.)

Una Compañía de Marinería, que vendrá en destructores el día 2, con Banda de Música.

Dos Compañías de Marinería, que vendrán en tren especial el día 6, regresando el mismo día.

TERCIO SUR INFANTERÍA MARINA.—(Un Batallón.)

Una Compañía de Fusiles, para honores. (En la Torre del Oro.)

Tres Compañías de Fusiles, que llegarán en tren el día 6, regresando el mismo día.

Una Compañía de Ametralladoras, que llegará en tren el día 6, regresando el mismo día.

Un Batallón.

Buque-escuela *Galatea.*

Destructores.

Minadores.

Cañoneros.

CEREMONIAL

INDICE

Extracto del Reglamento de actos y honores militares y ceremonial marítimo.

EMBARCACIONES

a) Permanencia buques extranjeros.
b) Visita preliminar.
c) Visita de cámara.
d) Honores al cañón.
e) Saludos.

ENGALANADO

a) Disposiciones generales.

HONORES

a) Buques de guerra y Plazas Militares.

SALUDOS AL CAÑON

a) Generalidades.
b) Escala Internacional de saludo al cañón.

TARJETAS DE VISITA

a) Generalidades.

VISITAS

a) Visita preliminar.
b) Visita de cámara.
c) Visita de invitación.
d) Visita de gracia.
e) Generalidades.

EMBARCACIONES

a) Durante la permanencia de buques extranjeros, los botes navegarán con bandera larga.

b) Para la visita preliminar se llevará bandera larga a popa y arbolará gallardete a proa.

c) Para la visita de cámara se llevará bandera larga, **pero no gallardete.**

d) Cuando en un buque se hagan honores al cañón, la embarcación que conduce a la persona que es objeto del saludo se aguantará al primer disparo. Una vez terminado el saludo, seguirá navegando.

e) Toda embarcación que esté en la cercanía de buques que hacen honores, cualquiera que sea el motivo, deberá parar, si es de motor, o arbolar remos, mientras dure el saludo.

ENGALANADO

a) Cuando por algún motivo engalanen los barcos nacionales, se invitará a los extranjeros a que lo hagan.

Cuando se disponga engalanado, se harán tres salvas de 21 cañonazos: una, **a las ocho de la mañana;** otra, **a las doce del día,** y otra, **a la puesta del sol.**

El engalanado se izará al primer disparo de la primera salva y se arriará al último de la última.

Cuando se engalane **hacen las salvas todos los buques en condiciones de efectuarlo.**

HONORES EN BUQUES DE GUERRA Y PLAZAS MILITARES

a) En los buques se tributarán honores desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol, en cuyo momento se arriará la bandera.

La guardia que ha de rendir honores formará en línea o en fila, según que sus efectivos sean superiores o inferiores al del pelotón.

No se rendirán honores a ninguna persona, aunque tenga derecho a ellos, **si se hallare presente o dentro del establecimiento militar o buque otra a quien corresponda uno mayor;** pero si se tratare del Jefe del Cuerpo, barco o unidad, u otro Jefe

a quien por el ejercicio de su cargo le correspondiesen honores, le formarán las guardias de la prevención correspondiente, pero sin dar toque alguno.

No obstante lo prevenido en el párrafo anterior, se tributarán los saludos a la voz y al cañón al personal con derecho a ellos aunque se hallase en el buque quien los tenga mayores, con la excepción de si la insignia arbolada fuese la del Jefe del Estado, o cuando se tratase del Jefe de otras unidades navales de inferior categoría al del que manda el buque que se visita, en cuyo caso no se rendirán los expresados honores.

En los actos en que esté presente o haya de concurrir el Jefe del Estado, solamente a éste tributarán honores las tropas formadas; **las Autoridades con mando no llevarán bastón.**

Si en el puerto donde estén barcos nacionales se encontraren otros de distinta nacionalidad, **la banda tocará después del Himno nacional el del país a quien pertenezca el que arbole la insignia de mayor categoría, si bien después, por el orden de éstas, y de existir varios con la misma insignia, se seguirá el orden alfabético en castellano de las naciones a que pertenezcan.**

A los Generales y Almirantes de los Ejércitos extranjeros se le tributarán iguales honores que los asignados en los artículos anteriores a los de la misma categoría, siempre que en el suyo propio se le tributen a los de los Ejércitos nacionales.

Los Comandantes de las guardias recibirán a todos los Jefes que se presenten ante ellas, pero solamente darán parte de novedades a los que ejerzan mando directo sobre la unidad a que pertenezca o estén facultados para inspeccionarla.

Para los actos, entrega y bendición de bandera formarán la totalidad de las fuerzas que residan en la localidad, cualquiera que sea el Ejército, o una representación de cada unidad, según lo permitan las necesidades del servicio y disponga la Superioridad.

De existir artillería de los Ejércitos de Tierra o Aire en la guarnición que visite el Jefe del Estado, o bien batería de saludos, cuando se trate de localidades designadas para hacer honores al cañón, será saludado por unas u otras con dos salvas de 21 disparos, iniciándose la primera al llegar al lugar donde concurran las Autoridades

locales a recibirle, y la segunda, cuando haya entrado en su alojamiento.

Al ausentarse el Jefe del Estado se harán dos salvas de 21 cañonazos, iniciando la primera al salir de su residencia, y la segunda, al llegar al lugar señalado para ser despedido por las Autoridades locales.

Cuando el Jefe del Estado llegue, por tierra o aire, a población en cuyo puerto se encuentren buques de la Armada, el del Comandante o Jefe superior de éstos hará los mismos saludos que la Plaza, iniciando las salvas al segundo tiro de éstas.

En el engalanado se **largará al tope mayor la bandera de la nación a la cual se hace el honor,** sin que por esto se arríe la insignia o gallardete, que permanecerá también al mismo tope. En el caso de buques de un solo palo, se arbolará a tope la insignia o gallardete y la bandera a que se hace referencia.

Siempre que los encuentros fueran de noche, se reservarán para las ocho de la mañana del día siguiente los saludos a la voz y al cañón.

Si el buque fuere de un solo palo, izará en éste la bandera de la nación a que se saluda, sin arriar gallardete o insignia que hubiera en aquél, y si se trata de un buque con engalanado, se substituirá, mientras dure el saludo, la bandera nacional de tope por la del país saludado.

Las insignias extranjeras, tanto en la mar como en el puerto, serán saludadas al cañón con el número de disparos que le correspondan, según la escala Internacional.

Se procurará informarse por la persona que cumplimente a un buque o escuadra extranjera sobre lo establecido en la nación respecto a la contestación de saludos, es decir, si se ha de ajustar ésta a la escala Internacional, si ha de ser tiro por tiro, arbolando la bandera en el mismo tope que la largó el primero, o si en el país a que pertenecen los buques extranjeros hay algo establecido distinto sobre contestación al saludo, obrando con arreglo a lo que se informa sobre tal extremo; pero si no pudiera llevarse a cabo dicha información, *a priori*, de tener que contestar al saludo, se hará tiro por tiro.

En cuanto a contestación a los saludos en visitas personales, se seguirá la norma de ajustarse a lo que en la nación que hace el saludo esté dispuesto.

Como medida general, se procurará el ceremonial, con

respecto a las naciones extranjeras, en aquellos extremos que no estén claramente determinados, se ajuste al uso establecido en la Marina a que se hace el honor, asegurando la reciprocidad.

SALUDOS AL CAÑON.—GENERALIDADES

a) Ningún saludo excederá de 21 cañonazos, salvo en caso de que se ordene alguna salva especial.

No se debe efectuar ningún saludo sin la seguridad de ser contestado.

Los saludos son siempre contestados antes de las veinticuatro horas.

b) Escala Internacional.

A)	A la del Capitán General de los Ejércitos...	19 cañonazos.
B)	A la del Jefe del Estado Mayor de la Armada, Inspector General... ...	17 cañonazos.
C)	A la del Almirante.	17 cañonazos.
D)	A la del Vicealmirante.	15 cañonazos.
E)	A la del Contralmirante...	13 cañonazos.
F)	A la del Capitán de Navío con mando de División o Escuadra... ...	11 cañonazos.
G)	A la del Capitán de Navío con mando de buque...	7 cañonazos.
H)	A la del Capitán de Fragata...	5 cañonazos.
I)	A la del Capitán de Corbeta...	4 cañonazos.
J)	Al Oficial de grado inferior...	2 cañonazos.

TARJETAS DE VISITA.—GENERALIDADES

a) Para las visitas a buques extranjeros, las tarjetas deberán ostentar el nombre, el empleo y el nombre del buque o Dependencia.

El Oficial que practique la visita preliminar dejará con su tarjeta la del Comandante o Autoridad que represente.

En la de cortesía, asimismo, la propia, y en su caso, la de la Autoridad que se represente.

En la de Cámara se dejará la de todos los Oficiales que la componen.

Se efectúa antes de las veinticuatro horas.
El uniforme, el de gala, núm. 2.

e) **Generalidades sobre visitas.** — Las visitas se practican siempre mientras exista izada la bandera.

Los honores que se ejecutan al recibir las visitas y Autoridades y funcionarios extranjeros, en su jurisdicción, son los mismos que corresponden en España a los cargos análogos nacionales.

Es costumbre internacional que el visitante, al llegar a la meseta alta del portalón y pisar la cubierta del buque, antes de saludar a nadie dará frente a popa y saludará a la bandera izada allí.

NOTA.—En este extracto se ha consignado todo lo dispuesto para honores y ceremonial que pudiera ser de utilidad; no obstante, para otros particulares no especificados se debe de seguir lo ordenado en el *Reglamento de Actos y Honores Militares y Ceremonial Marítimo.*

VISITAS

a) **Visita preliminar.**—Es la que se efectúa por un Oficial al Comandante o Almirante extranjero al fondear su buque, en nombre del Comandante o de la insignia más caracterizada de las naciones existentes en el puerto.

Si son varios los buques extranjeros en el puerto, la visita preliminar se realizará independientemente a cada uno.

Sin haber recibido la visita preliminar, no está obligado ningún buque a realizar las de cortesía.

La visita preliminar se retribuye por otra oficial inmediatamente vistiendo el mismo uniforme.

El uniforme, salvo en casos de mucha mar o mal tiempo, será el de gala número 2.

La embarcación llevará bandera larga a popa y arbolará gallardete a proa.

b) **Visita de cámara.**—Es la que, según práctica internacional, efectúan los miembros de la cámara de un buque que arriba a un puerto a los de los buques extranjeros fondeados.

Se efectúa a todas las cámaras de los buques, haya o no insignia.

Esta visita no es preceptiva, pero se practica, a juicio del Comandante, siempre que se tenga la seguridad de que sea devuelta.

Los Oficiales serán designados por el Comandante.

Al llegar al buque saludarán primero al Comandante.

El uniforme será el de levita, número 4.

La visita se corresponde a las veinticuatro horas.

El bote llevará bandera larga, pero no gallardete.

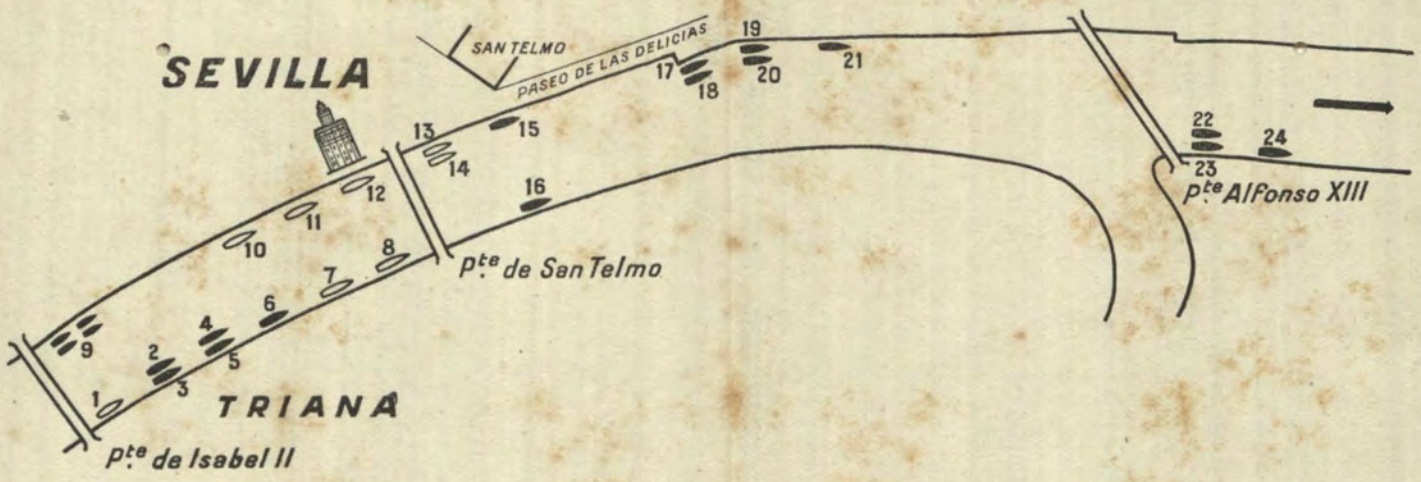
c) **Visita de invitación.**—Es la que se practica para invitar al buque extranjero a engalanar, saludar al cañón por alguna festividad o circunstancia o para cualquier asunto de carácter estrictamente oficial.

Se debe de hacer por lo menos la víspera de la fecha correspondiente.

Se practica por un Oficial vestido de gala, núm. 2.

La contestación se efectúa lo antes posible.

d) **Visita de gracia.**—La que se practica como consecuencia de haberse sumado el buque extranjero a las ceremonias que motivaron la visita de invitación.



1 Entre Ríos (*Argentina*).
2 General Mola.
3 General Sanjurjo.
4 G-7.
5 D-1.
6 Hernán Cortés.
7 Sagres (*Portugal*).
8 Almirante Saldanha (*Brasil*).
9 Lanchas torpederas.
10 Almirante Padilla (*Colombia*).
11 J. P. Duarte (*R. Dominicana*).
12 Teniente Gálvez (*Perú*).
13 Misiones (*Argentina*).
14 San Luis (*Argentina*).
15 Calvo Sotelo.
16 Galatea.
17 Císcar.
18 José Luis Díez.
19 Marte.
20 Júpiter.
21 M. A. Pinzón.
22 Lazaga.
23 Jorge Juan.
24 Almirante Valdés.

España


S.E. El Jefe del Estado


Ministro de Marina


Almirante


Vice Almirante


C. Almirante


Cap. de Navio con mando






Subordinados o fuera de su jurisdicción.

Portugal


Comodoro

Argentina


Vice Almirante


C. Almirante


Cap. de Navio

Perú


Ministro de Marina


Cap. de Navio

Insignias que pueden arbolar los buques de guerra surtos en el río.

España



Argentina



Colombia



Chile



Ecuador



Brasil



Portugal



Paraguay



Perú



Uruguay



Cuba



Rep. Dominicana



Filipinas



GALA



Condecoraciones completas, cuando se ordene.

El biricú y fiador de los Almirantes, siempre de oro y azul.

I

GALA



El bastón de mando no se lleva a Palacio ni en visita a buques extranjeros; es obligatorio en ...

II

GALA



En los Almirantes es potestativo, si no se ordena, el llevar banda de alguna Gran Cruz.

Los Oficiales, con cordón trenzado en lugar de la banda.

III

Levita



Gola para guardia a bordo, vigilancia o mando de Fuerzas.

Los Almirantes, siempre con faja.

El sable y cinturón, solamente cuando se ordene.

IV

Levita



La Medalla Militar, como la "Laureada" es obligatoria en cualquier uniforme.

Los Almirantes, siempre con faja.

V

Etiqueta



VI

Etiqueta



Bandín por debajo del chaleco.

VII

Etiqueta



Bandín sobre el chaleco, sólo cuando asista el Jefe del Estado.

VIII

Etiqueta



Condecoraciones, cuando se ordene.

IX

Diario



Las cintas de condecoraciones, potestativo.

Gola para guardia a bordo, vigilancia o mando de Fuerzas.

Con sable, cuando se ordene.

X

Diario



XI



Con cualquier uniforme, pero siempre cuando se lleven charreteras.

XII



XIII



XIV

GALA



Guardias Marinas

XV

Chaquetilla



XVI

Etiqueta



Sólo para Guardiamarinas embarcados y los Comandantes y Oficiales de buques-escuelas.

XVII

Diario



Guardias Marinas
Aspirantes de Marina.

XVIII


1248